

sección **n**acional

Tiempo contado de la industria azucarera

DE LA SOBREPRODUCCIÓN Y LA USURA A LA INJERENCIA ESTATAL

Llegó a México en las alforjas de los conquistadores y las bondades del suelo y el clima le permitieron echar raíces. Aunque pronto cobró importancia económica, el azúcar mantuvo rasgos que la diferenciaron del cultivo autóctono por excelencia: el maíz. Mientras la gramínea era esencial en la dieta de la población y eminentemente agrícola, el azúcar era más bien suntuario y producto de un complejo proceso agroindustrial.¹

Hasta en sus crisis cíclicas presentaron rasgos distintos. Las del maíz se identificaron con las de tipo antiguo, en que las malas cosechas por factores climáticos ocasionaban una oferta muy inferior a las necesidades del consumo, disparando el precio y las maniobras de especulación y acaparamiento. Las del azúcar, como el cultivo de la caña se realizaba en zonas de riego, se debieron sobre todo a fenómenos de sobreproducción relativa frente al consumo que originaban la caída del precio y no su alza, por lo cual se asemejaron más a las crisis de tipo moderno propias del capitalismo industrial.

En el desarrollo histórico de la industria azucarera mexicana han desempeñado un papel preponderante el financiamiento y la manipulación de los precios vía acaparamiento del producto. Desde épocas tempranas la actividad requirió abundante crédito.

1. Salvo que se indique lo contrario, los datos de este capítulo se tomaron de Horacio Crespo (dir.), *Historia del azúcar en México*, Azúcar, S.A. y Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

La necesidad de recursos para financiar el largo proceso comprendido desde la preparación de la tierra hasta la venta del dulce obligaba a los productores a depender de las diversas entidades crediticias. A lo largo del siglo XIX los propietarios de las principales tiendas mayoristas de la Ciudad de México proporcionaron gran parte del financiamiento para la operación de los ingenios.² En contrapartida, los comerciantes acaparaban grandes cantidades de dulce y pudieron manipular los precios.

Con la formación del sistema bancario nacional en los últimos decenios del siglo XIX se abrió una importante fuente de financiamiento para la industria azucarera que construyó las antiguas formas de crédito. Nuevas modalidades permitieron a los productores de azúcar participar en los procesos especulativos. Hacia 1897, por ejemplo, se constituyó la Asociación de Hacendados de Morelos presidida por Ignacio de la Torre y Mier, diputado federal, dueño de la hacienda Temextepango y hermano del propietario de la de San Carlos, dos de las fincas más importantes de la entidad. Con el apoyo de hacendados cañeros y dueños de los inge-

2. Un ejemplo ilustra la incómoda posición de los productores de azúcar frente a sus acreedores. Para valorar la producción, el acreedor partía de una base 20 o 25 por ciento menor que el precio previsto del mercado mayorista al momento de la venta efectiva, cuando el productor reembolsaba el préstamo. A ello solía agregarse un margen adicional de 20%, un descuento o comisión por kilo y en ocasiones intereses sobre saldos insolutos. Según algunas estimaciones, ese tipo de operaciones redituaba a los prestamistas una utilidad anual cercana a 120 por ciento.

nios más poderosos de Veracruz, Puebla, Jalisco y Michoacán, dicha organización logró que en un lapso de cuatro años el precio se elevara más de 40 por ciento.³

Las prácticas especulativas fueron determinantes en la evolución de los precios. Los grupos especuladores debían asegurar el control de una parte considerable de las existencias, lo cual implicaba la erogación de grandes sumas de dinero y una firme unidad en torno a las políticas de venta. Al crecer la producción a un ritmo mayor que el consumo, sin embargo, el control de los volúmenes necesarios para encauzar el comportamiento del mercado se tornaba cada vez más oneroso, lo que al paso del tiempo causaba la disolución de las asociaciones, el descenso en los precios del azúcar y el inicio de una nueva crisis en la industria.

Las turbulentas aguas de las primeras décadas del siglo XX sacudieron las estructuras de la sociedad mexicana. En la búsqueda de nuevas fórmulas del quehacer político y de un modelo de desarrollo capaz de amalgamar y potenciar la fuerza de los diferentes actores sociales, algunas prácticas cambiaron para permanecer igual. En 1921, cuando la fase armada de la revolución había quedado atrás y la paz permitió el incremento de la producción azucarera, una

3. Desde el nacimiento de la industria azucarera mexicana, el estado de Morelos ocupó el primer lugar en la producción del dulce. Según datos de la *Revista Azucarera*, en la zafra 1986-1987 la participación de la entidad en la producción nacional ascendió a 58.1% y la de Veracruz, Puebla, Jalisco y Michoacán sumó 25.6%. La importancia de Morelos en la producción nacional de azúcar desaparecería temporalmente durante la revolución.

nueva guerra, ahora de carácter comercial, irrumpió en la industria del azúcar. Las grandes compañías comercializadoras, controladas por los principales productores, recurrieron al *dumping* para arrebatar mercados regionales a sus competidores. Al fragor del combate la actividad experimentó una nueva crisis en 1927 y otra en 1931, ésta avivada por los efectos de la gran depresión de 1929.

Cuesta abajo en su rodada la industria azucarera requería una política que armonizara la producción con las necesidades del consumo interno y rompiera el círculo vicioso cuyo vértice marcaba el inicio de una nueva crisis. El brebaje revitalizador contenía la cartelización de los productores en una empresa que se denominaría Azúcar, S.A., y una fuerte dosis de financiamiento a tasas preferenciales. Paulatinamente los efectos de la medicina imprimieron una nueva dinámica en la industria; el monopolio de productores asumió el control absoluto de la distribución del azúcar y se convirtió en la ventanilla única para la canalización del crédito preferencial de avío de las siembras y la reparación de la planta industrial.

El resultado final fue una nueva correlación de fuerzas donde el Estado, utilizando el crédito barato como aliciente y elemento coercitivo, adquirió más injerencia en la determinación del precio, los volúmenes de producción y las políticas de distribución del dulce. Los industriales encontraron solución a sus problemas de financiamiento y, al desempeñarse como canalizadores del crédito a los cañeros, contaron con un poderoso instrumento para asegurar el abastecimiento de la materia prima y mantener su enorme influencia sociopolítica en el campo. La industria azucarera ingresó así en otra etapa con nuevos mecanismos de fijación de precios: las veleidosas fuerzas del mercado daban paso a la regulación oficial.

EN EL CAMINO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

En el terreno de las comparaciones las distancias se ensanchan. Han pasado más de veinticinco años desde el inicio de la revolución y los indicadores que miden el bienestar de los países señalan que México permanece distante del nivel de vida que disfruta la población de los países desarrollados; las flechas del desarrollo apuntan a un solo camino: la industrialización. Los recursos del país deben canalizarse en apoyo de la naciente planta productiva y el campo es una pieza clave de esta estrategia. Las divisas que generen las exportaciones de bienes primarios apoyarán las compras externas de maquinaria e insumos; la conformación de una canasta de productos de consumo básico cuyo precio estará bajo estricto control estatal permitirá, vía precios relativos,

transferir recursos del campo a la ciudad.

En este marco, el azúcar ya es un bien que se consume en amplias capas de la población y su inclusión en la canasta básica formaliza el papel que desempeña en la provisión energética de amplios sectores de la sociedad. Por ello la determinación de su precio se supeditará cada vez con mayor fuerza a la estrategia general de industrialización en que, como se señaló, la contención de los precios relativos de los bienes primarios ocupó un lugar preponderante.

De noviembre de 1958 a diciembre de 1970 el precio del azúcar permaneció sin cambios, por lo que el avance de la industria respectiva dependió de la obtención de crédito barato como escudo frente a los embates de la inflación. En los primeros años de dicho período, a pesar de las limitaciones asociadas con la fijación de los precios, las tasas de interés preferenciales permitieron a los empresarios del ramo ampliar sus márgenes de utilidad. Datos de 1961 indican que 84% de los ingenios operaba con ganancias y el restante 16% lo hacía con pérdidas. En 1968, sólo siete años después, la industria mostró otro rostro: de 56 ingenios considerados, apenas 43% reportó ganancias y 57% operó con pérdidas.

Un estudio realizado en 1969 por la consultora McKinsey & Company escudriñó las causas del comportamiento desfavorable de la industria azucarera. Según los resultados, de 1960 a 1969 la producción de dulce perdió rentabilidad por incrementos de 94% en los costos de mano de obra; 60% en los gastos administrativos; 12% en los materiales y repuestos, y de 200 a 300 por ciento en los costos financieros.

Por decreto presidencial, en diciembre de 1970 el precio del azúcar se elevó 48.3% al pasar de 1.45 a 2.15 pesos por kilogramo. Aunque esta vez la inmovilidad del precio duró seis años, la mitad que la anterior, sus efectos fueron más severos. El índice de precios del Banco de México muestra que de 1958 a 1970 se acumuló una inflación de 38.5%; en cambio, de 1970 a 1976 ascendió a 108%. Tal disparidad revela el distinto grado de presiones macroeconómicas sobre la situación de la actividad azucarera.

EN BUSCA DE LA RENTABILIDAD PERDIDA

Después de varios lustros de industrialización el país tenía otro rostro. Las áreas urbanas se convirtieron en polo de atracción para los habitantes del campo y, en proceso lento pero ineludible, se modificaron la forma de vida y los hábitos de consumo de la población. Los usos industriales del azúcar se multiplicaron y con ello se incrementó la importancia de la actividad azucarera como proveedora de materia prima. Paralelamente,

el consumo nacional per cápita del dulce registró un aumento importante al pasar de 18.2 kilogramos en 1940 a 38.1 en 1970. Si se analiza este indicador por entidad federativa, se observa que el Distrito Federal, Nuevo León y Jalisco registran un consumo mayor que el de Chiapas, Oaxaca e Hidalgo, por lo que se puede inferir una relación entre el nivel de industrialización y el consumo de azúcar.⁴

Extraña paradoja. A medida que el dulce cobró más importancia económica, la industria azucarera afrontó crecientes problemas de rentabilidad. El Estado no pudo instrumentar políticas eficaces ante los desequilibrios estructurales de la actividad y, conforme a prácticas usuales de la época, adquirió los ingenios que operaban con pérdidas; al generalizarse las quiebras en la industria, la participación estatal en la producción del dulce se amplió de modo considerable.

Otra medida importante en ese tiempo consistió en desvincular el precio de la caña del precio de liquidación industrial, a fin de aumentar el ingreso de los productores cañeros sin modificar el precio del azúcar al consumidor. Por esta y otras acciones de corte similar, el subsidio se convirtió en elemento básico para mantener la operación del sector azucarero. En 1975 las aportaciones directas del gobierno federal a 30 ingenios del sector paraestatal equivalieron a casi 30% de su capital contable; durante ese año las pérdidas netas ascendieron a 558 millones de pesos, lo cual significó que por cada peso de venta se perdieron 30 centavos.

Por medio de subsidios la industria azucarera cobró a la sociedad su aporte a la industrialización del país. Como ella, otras actividades del sector primario presentaron así la factura por la contención de sus precios, la escasa inversión en equipo e infraestructura y la ausencia de una política de largo plazo en favor de su crecimiento sostenido.

En medio de la adversidad, sin embargo, la industria azucarera mantuvo un buen desempeño en términos cuantitativos. De 1940 a 1978 la superficie de los cañaverales se incrementó 680%, al pasar de 67 954 a 462 878 hectáreas; la producción de caña pasó de 3.5 a 33.8 millones de toneladas, lo que significó una tasa media de crecimiento anual de 6.15%.⁵ Un comportamiento similar tuvo la producción de azúcar, cuyo volumen pasó de 330 396 toneladas en 1940 a 2.6 millones en 1979.

4. En 1970 el consumo per cápita en el Distrito Federal, Nuevo León y Jalisco se ubicó en 64.1, 44.3 y 55.3 kilogramos, respectivamente; en Chiapas se situó en 23.2 kilogramos, en Oaxaca fue de 15.7 y en Hidalgo de 14.8. Datos tomados de Horacio Crespo y Enrique Villanueva, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, Azúcar, S.A., México, 1990, p. 584.

5. Cálculos con base en datos de Horacio Crespo y Enrique Vega Villanueva, *op. cit.*

La fuerza de trabajo obrera ocupada en la industria azucarera creció poco más de 160% en el período 1958-1979.⁶ Tal aumento no tuvo correspondencia en los aspectos cualitativos y, en términos de eficiencia, la actividad mostraba una situación precaria. En 1964 el tiempo perdido⁷ en la actividad sumó 80 095 horas, equivalentes a 32.4% del tiempo total de la zafra; en los años posteriores ese indicador tuvo un comportamiento errático, pero con una tendencia alcista y en 1980 alcanzó un nivel máximo histórico de 38.5% (108 776 horas).⁸ El rendimiento en fábrica, medido por el porcentaje de azúcar que se obtiene del total de la caña molida, también declinó: pasó de 9.7% en 1940 a 8.3% en 1980, con marcados altibajos entre un año y otro (véase la gráfica).⁹

Tanto la mala organización cuanto la obsolescencia de la maquinaria y el equipo pesaron contra la eficiencia en la producción del dulce. Además, el fuerte endeudamiento de la industria dificultó librar una carrera en que la demanda crecía a un ritmo mayor que la oferta. En los años sesenta los consumos industrial y doméstico de azúcar crecieron a una tasa media anual de 9.4 y 4.1 por ciento, respectivamente, en tanto que la producción lo hizo a un ritmo de 5.3%. En el decenio siguiente la situación se tornó dramática, pues el consumo doméstico se incrementó en promedio 3.5% cada año y el industrial lo hizo 7.5%, en tanto que la producción aumentó a un ritmo anual de 0.9 por ciento.¹⁰

Como resultado del rezago productivo, las exportaciones de azúcar se redujeron notablemente. Mientras que en 1970 representaron 26.8% de la producción del dulce, en 1976 se redujeron a 5.1% y durante el bienio 1978-1979 sumaron apenas poco más de 100 000 toneladas.¹¹ Ante la presión de la demanda interna, en 1980 México suspendió las ventas externas de azúcar y compró 674 000 toneladas en el mercado internacional.¹² La industria tocó fondo y en su debacle el país perdió el estatus de exportador neto de azúcar.

6. Horacio Crespo y Enrique Vega Villanueva, *op. cit.*

7. La obtención de azúcar requiere una estrecha coordinación entre la fase agrícola y la industrial. En el batey –término antillano que primero designó al conjunto de instalaciones de un ingenio y luego se restringió al patio de descarga de la materia prima– pueden surgir graves cuellos de botella por la falta o el exceso de caña. También pueden incrementarse los tiempos perdidos por la falta de material, dificultades en el corte y el transporte, fallas en los molinos y otras deficiencias. El problema es tanto más complejo cuanto mayor es la capacidad del ingenio.

8. Horacio Crespo y Enrique Vega Villanueva, *op. cit.*, p. 485.

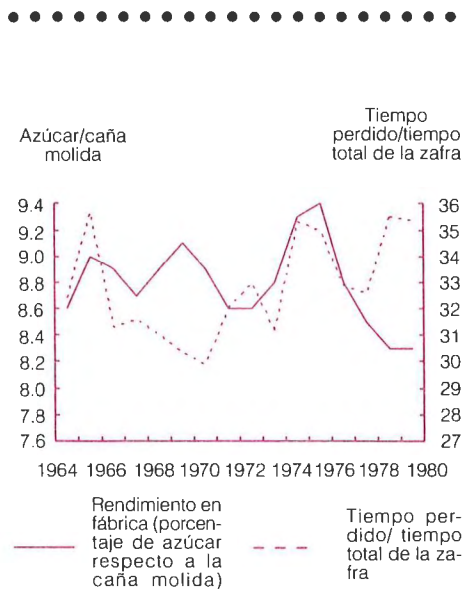
9. *Ibid.*, pp. 466-467.

10. Cálculos con base en datos de Horacio Crespo y Enrique Vega Villanueva, *op. cit.*

11. *Historia del azúcar en México*, *op. cit.*, t. II.

12. Datos de Azúcar, S.A., el Banco de México y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

RENDIMIENTO EN FÁBRICA Y TIEMPOS PERDIDOS EN LA INDUSTRIA AZUCARERA (PORCENTAJES)



La crisis de la actividad azucarera se insertó en otra de mayores proporciones. La industrialización y el proyecto nacional fincados en el modelo de sustitución de importaciones perdieron viabilidad al agotarse los recursos disponibles para financiar los desequilibrios estructurales. La transferencia de recursos del campo, el endeudamiento con acreedores extranjeros y los ingresos generados por el *boom* petrolero, resultaron insuficientes. La precaria integración de la cadena productiva y la creciente dependencia de tecnología, maquinaria e insumos importados, así como la escasa diversificación y competitividad de los bienes exportables, ampliaron la brecha entre los recursos necesarios para fortalecer el sector industrial y la capacidad del país para obtenerlos.

Tras su último estertor el modelo de sustitución de importaciones legó una economía agobiada por el debilitamiento de la producción; las presiones inflacionarias; el desempleo creciente; el aumento explosivo del déficit público y el circulante; la caída del ahorro interno; la merma de las reservas internacionales; la cada vez más cuantiosa deuda externa, y los problemas de pago a los acreedores foráneos en detrimento de las relaciones económicas con el exterior.

En medio de los estragos de la recesión económica, la industria azucarera entró en un período de recuperación. En 1983 los principales indicadores de la actividad mostraron una notoria mejoría respecto al año anterior. La superficie de los cañaverales se incrementó 25%; la caña molida aumentó 6.9%; la producción de azúcar subió 5.2%; el

rendimiento en fábricas se elevó 5.9%, y el tiempo perdido disminuyó 12.1%. El desempeño positivo de la industria se mantuvo en los años siguientes. De 1981 a 1986 la superficie cultivada registró un crecimiento medio anual de 4.6%, la molienda de caña uno de 4.9%, la obtención de azúcar uno de 5.2% y el rendimiento fabril uno de 1.6%. En dicho período el tiempo perdido tuvo un decremento anual ponderado de 4.5 por ciento.¹³

Del lado de la demanda la historia fue distinta. En 1983 el consumo total del dulce acusó los efectos de la recesión económica y descendió 6.3% respecto a 1982; aunque en los siguientes cuatro años tuvo un ligero incremento, permaneció por debajo del nivel previo a la crisis. En esas circunstancias se logró eliminar la brecha entre la producción y la demanda interna de azúcar, así como establecer condiciones para reanudar las ventas al exterior. En 1987 las exportaciones de azúcar generaron 79.5 millones de dólares, 14.7% del monto total de divisas captadas por los envíos de los principales productos agroindustriales.

No obstante los signos de recuperación de sus principales indicadores, la actividad azucarera navegaba a la deriva en pos de la rentabilidad perdida. Las medidas implantadas para conciliar el derecho de la población a disponer de un producto básico en su dieta diaria con el de los productores a percibir una remuneración acorde con sus expectativas ocasionaron serias distorsiones entre los costos y los precios de venta. En ello radica un elemento clave de los desequilibrios financieros de la industria y su incapacidad para modernizarse.

Las severas restricciones presupuestarias derivadas de la crisis impidieron mantener los subsidios estatales a la producción del dulce. Conforme a las orientaciones de reordenación económica y cambio estructural, se resolvió transferir los ingenios paraestatales al sector privado. En 1988 se formalizó la venta de los ingenios Atencingo, Rosales, Pujilic, El Modelo, La Gloria, Puga, López Mateos, Tres Valles, Potrero y San Miguelito, que en conjunto aportaban 21.2% de la producción nacional azucarera. En ese mismo año quedaron fuera de operación los ingenios Nueva Zelândia, Libertad, Estipac y El Refugio, lo cual permitió un ahorro presupuestario de 9 627 millones de pesos.¹⁴

La privatización de los ingenios concluyó formalmente el 20 de junio de 1991.¹⁵ Fue un proceso difícil en que salieron a relucir la obsolescencia tecnológica, los altos costos

13. Cálculos con base en datos de Horacio Crespo y Enrique Vega Villanueva, *op. cit.*

14. *Historia del azúcar en México*, *op. cit.*, t. II.

15. Presidencia de la República, *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari*, Unidad de la Crónica Presidencial, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 199.

de operación y algunos problemas de corte laboral. Hubo subastas de adjudicación que se repitieron hasta en tres ocasiones y, salvo el ingenio Casasano, las unidades productivas se traspasaron por debajo de su valor de referencia. Un caso extremo fue el de los ingenios San Pedro y San Francisco del Naranjal, adquiridos por la compañía Sucro Papaloapan a un precio 80% inferior al de referencia.¹⁶

NUEVOS DUEÑOS, AÑEJOS PROBLEMAS

En materia de productividad la industria azucarera experimentó cambios marginales con el nuevo régimen de propiedad. De 1990 a 1994 la producción media anual fue similar a la del quinquenio anterior. El rendimiento agroindustrial aumentó 8.4%, aunque la reducción de la superficie de cultivo impidió un efecto positivo importante en la producción azucarera nacional. El rendimiento en fábrica aumentó 6%, mientras que el tiempo perdido como porcentaje del total de la zafra disminuyó 2.1 por ciento.¹⁷

La rentabilidad, por su parte, permanece como objetivo pendiente en el desempeño de la actividad azucarera. En 1993 los costos de producción se situaron 40% arriba del precio de venta, cerraron tres ingenios (el número de unidades de producción se redujo a 61) y 21 reportaron serios problemas de liquidez. De acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcoholera, los dueños de los ingenios sufrieron pérdidas por 1 772 millones de nuevos pesos en el trienio 1990-1992.¹⁸

A los problemas de rentabilidad de la actividad azucarera se sumaron los efectos de la apertura comercial. De 1990 a 1992 se importaron cerca de 2.8 millones de toneladas de azúcar a precios *dumping*.¹⁹ El exceso de oferta afectó el precio del producto nacional y obligó a los ingenios a vender con descuentos adicionales, acentuando sus problemas financieros.

Característica central de la nueva etapa de la actividad azucarera es la compra de ingenios privatizados por compañías que emplean intensivamente los derivados de la caña en la elaboración de sus productos. Embotelladoras de refrescos y panificadoras, entre otras empresas, aprovecharon la coyuntura para integrarse verticalmente y asegurar el abastecimiento directo de materia prima.

La conformación de grupos de productores en la industria azucarera responde en gran medida a la estructura de la demanda. Antes de analizar la situación actual de la oferta, se deben considerar algunos de los rasgos más importantes del consumo. En 1995 el consumo doméstico absorbió 44% de la oferta nacional del dulce, mientras que 56% correspondió al consumo industrial. Por clase del producto, al primero dio cuenta de 65.7% de la oferta de azúcar estándar y el segundo del restante 34.3%; en el caso de la refinada, la relación se invirtió: 77.2% de consumo industrial y 22.8% del doméstico.²⁰

Las empresas productoras de aguas embotelladas realizan 59% del consumo industrial de azúcar; le siguen las fabricantes de dulces y chocolates y la industria repostería, con 11% cada una. Cabe destacar que las compañías refresqueras utilizan prácticamente sólo azúcar refinada, por lo que concentran 78.6% del consumo industrial de esa variedad.²¹

El peso de la industria embotelladora es más que evidente. En 1994 se produjeron 13 250 millones de litros de refrescos, lo que implicó un consumo per cápita de 148 litros anuales y colocó a México en el segundo lugar mundial, después de Estados Unidos, con 189 litros.²²

Tales antecedentes son cruciales para analizar la estructura de la oferta. En el *Manual Azucarero 1995* se consigna la existencia de once grupos que operan 49 de los 61 ingenios del país; ocho de éstos no pertenecen a ninguna agrupación y los cuatro restantes los administra el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones de Crédito.²³ Del total de ingenios, 29 producen menos de 50 000 toneladas por año (cantidad mínima estimada para que las unidades productivas alcancen su punto de equilibrio).²⁴

En una primera aproximación se puede señalar que en 1993 tres agrupaciones controlaron 45.1% de la producción nacional del dulce: el Consorcio Industrial Escorpión (22.6%), el Grupo Azucarero México (11.3%) y el Grupo Machado (11.2%). Otros tres grupos—Beta San Miguel (9.9%), Saénz (7%) y Promotora Industrial Azucarera (6.4%)—aportaron en conjunto 23.3%

del total (véase el cuadro).

La estructura de la oferta por clases de azúcar muestra que la producción de la refinada se concentra en pocas manos. Del total de ingenios, sólo 23 cuentan con equipos de refinación y de ellos 14 están ligados a compañías embotelladoras de refrescos. El Consorcio Industrial Escorpión, vinculado con la Pepsi Cola, controló en 1995 alrededor de 44% de la producción nacional de azúcar refinada, el Grupo Saénz 15% y la Promotora Industrial Azucarera otro tanto. Así, los tres grupos concentran casi 75% de la producción de esa clase de dulce.²⁵

Cabe destacar que entre los embotelladores de Coca Cola sólo Contal, en el norte del país, cuenta con ingenios propios para asegurar el abastecimiento del dulce; el resto de las franquicias de esa marca refresquera obtiene el azúcar por medio de la compañía Promotora de Embotelladoras.²⁶ Otros dos grupos de ingenios vinculados con productores de refrescos son Impulsora de Marcas Mexicanas (Mundet, Orange y demás refrescos nacionales) y Consorcio Aga (sidral Aga), mientras que en el grupo Beta San Miguel participan la Bimbo y la Nestlé.²⁷

En el caso del azúcar estándar, básicamente de consumo doméstico, la estructura productiva se encuentra menos concentrada. Los tres grupos más importantes controlan 40% de la producción nacional: Beta San Miguel, 14%; Machado, 13%, y Azucarero México, 13%. El resto lo comparten, sin grandes desequilibrios, las demás agrupaciones.

Las proyecciones para el año 2000 señalan que en los años venideros la producción de azúcar registrará una tasa media de crecimiento anual de 4.6% y alcanzará un volumen anual de 5.1 millones de toneladas. Por las secuelas de la crisis económica de 1995 y el mayor uso de sustitutos del dulce, se prevé un menor aumento del consumo (2.5% en promedio anual) y que ascienda a 4.9 millones de toneladas anuales.²⁸ En este escenario se perfila un pequeño excedente en la producción, pero se incrementaría si la industria refresquera inicia la sustitución del dulce por jarabe de maíz rico en fructosa. Aun en este caso, el potencial exportador de la industria estaría limitado por las condiciones del mercado internacional de azúcar.

Este último es uno de los mercados más complejos e inestables de la economía mundial. Además de las leyes de la oferta y la

16. *El Financiero*, 24 de septiembre de 1995.

17. *El Financiero*, 21 de julio de 1994.

18. *El Financiero*, 21 de julio de 1994.

19. Cámara Nacional de la Industria Alcoholera y Azucarera, "Marco estructural de la industria azucarera", *Industria Concamin*, vol. 8, núm. 83, marzo de 1996, p. 17.

20. Datos tomados de la ponencia La industria azucarera en México, presentada por Francisco J. Rodríguez, de la empresa E.D. & F. Man de Comercio, en el Encuentro Múltiple de Embotelladoras.

21. *Ibid.*

22. U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service, *Sugar and Sweetener Situation and Outlook Report*, vol. 22, núm. 2, junio de 1995, p. 27.

23. *Manual Azucarero Mexicano 1995*, Compañía Editora del Manual Azucarero Mexicano, México, 1995.

24. Francisco J. Rodríguez, *op. cit.*

25. *Ibid.*

26. *El Financiero*, 25 de mayo de 1994.

27. *Reforma*, 13 de noviembre de 1995.

28. Cálculos con base en datos de *El Financiero*, 2 de mayo de 1995.

PRODUCCIÓN DE AZÚCAR POR AGRUPACIONES DE INGENIOS EN 1993 (TONELADAS Y PORCENTAJES)

	Número de ingenios	Volumen	Participación
Administraciones múltiples	2	98 133	2.4
Consortio Aga	2	151 225	3.7
Consortio Industrial Escorpión	9	923 907	22.6
Grupo Azucarero México	3	158 319	3.9
Grupo Beta San Miguel	7	463 207	11.3
Grupo Machado	5	404 220	9.9
Grupo Sáenz	9	455 589	11.2
Impulsora Azucarera del Noreste	3	283 842	7.0
Impulsora de Marcas Mexicanas	4	181 944	4.5
Promotora Industrial Azucarera	3	180 039	4.4
Ingenios no agrupados	2	258 946	6.4
Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones de Crédito (Fideliq)	8	320 108	7.8
	4	198 137	4.9
<i>Total</i>	<i>61</i>	<i>4 077 616</i>	<i>100.0</i>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del *Manual Azucarero Mexicano 1995*, Compañía Editora del Manual Azucarero, México, 1995.

demanda, en él influyen factores especulativos que dificultan las previsiones y los precios del mercado libre no siempre responden a los costos de los países productores. La mayor parte de la producción mundial, de 70 a 75 por ciento, se consume en el país de origen y el resto se exporta.²⁹

La comercialización internacional del azúcar se realiza en dos mercados muy definidos: el preferencial o de acuerdos especiales y el libre. En el primero las ventas del dulce se basan en convenios especiales, como en el mercado estadounidense, donde se asignan cuotas de importación a precios preferenciales en apoyo de los países productores. El mercado libre, que comprende dos tercios del comercio internacional del dulce, es muy especulativo y los precios de venta se disocian de los costos de producción.

Las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)³⁰ dieron a los productores azucareros mexicanos la oportunidad de ampliar en el mediano plazo su participación en el mercado de Estados Unidos, antes limitada a una cuota anual de 7 258 toneladas de los 2.1 millones que importa dicho país.³¹

El TLCAN estableció originalmente que del primero al sexto años el azúcar mexicana tendría acceso libre de aranceles al mercado estadounidense, en un monto igual a

su producción superavitaria neta (la cual se obtiene cuando el valor de la producción estimada es mayor que el consumo estimado) y hasta un máximo anual de 25 000 toneladas métricas valor crudo. Si el requisito de la producción superavitaria no se cumplía, el acceso de azúcar libre de arancel se reducía a 7 258 toneladas métricas o el monto de cargamento mínimo autorizado bajo el arancel cuota de Estados Unidos. Del séptimo al decimoquinto años subsistiría dicho mecanismo y sólo aumentaría el volumen máximo a 250 000 toneladas métricas.³²

Tales condiciones negociadas recibieron el rechazo de los productores de azúcar estadounidenses quienes, ante la posibilidad de que los embotelladores de refrescos en México sustituyan el dulce por jarabe de maíz rico en fructosa con el correlativo descenso de la demanda de azúcar en el país y el aumento de su potencial exportador, iniciaron una intensa movilización para modificar los términos pactados.

En la campaña para conseguir los votos necesarios para la aprobación del TLCAN, las autoridades estadounidenses cedieron a las presiones de los productores de azúcar y negociaron con las autoridades mexicanas para incorporar nuevas condiciones y limitantes a los acuerdos previos. La modificación principal consistió en incluir el jarabe de maíz rico en fructosa en la fórmula para definir el carácter de productor superavitario neto de un país, cuya producción estimada de azúcar debe ahora ser su-

perior al valor resultante de la suma de los consumos estimados de azúcar y jarabe de maíz rico en fructosa.

En México el uso de este sucedáneo es limitado y su demanda se cubre sobre todo con importaciones, aunque se emprendió la construcción de dos plantas productoras en Guadalajara, Jalisco, y San Juan del Río, Querétaro. Las perspectivas para incrementar las exportaciones de azúcar al mercado estadounidense, en suma, resultan poco promisorias al menos en el corto plazo.

La situación difícil de la producción de azúcar en México exige capturar rápidas respuestas y, por principio de cuentas, el reordenamiento del mercado interno. En 1995 se formó la Comisión Nacional de Modernización y Productividad de la Industria Azucarera con el propósito de definir y operar un programa de reestructuración integral de la actividad. De él se desprenden medidas como la liberación paulatina del precio de venta a partir de agosto de 1995.³³ También se prevé el funcionamiento del Fideicomiso para el Mercado de Azúcar (Forma), con la misión principal de ordenar la compraventa del dulce para impedir que los grandes inventarios afecten los precios. En una primera etapa se proyecta que el Forma maneje posiciones de venta diferidas hasta establecer las condiciones necesarias para operar un mercado de futuros de azúcar.

Además, se revisaría la relación obrero-patronal regida por un contrato ley que data de 1936, cuyas disposiciones resultan muy onerosas e inhiben la productividad, y el decreto cañero de 1991 que regula la relación entre los productores de caña y los ingenios a fin de adecuarlo a las nuevas realidades del país. Finalmente, se prevé una amplia reestructuración de los más de 2 500 millones de pesos³⁴ que los ingenios adeudan a la Financiera Nacional Azucarera. Las operaciones respectivas se pactarían en unidades de inversión a plazos de siete, diez y quince años, con tasas reales de 7 a 9 por ciento.

Como proveedora de un bien esencial en la dieta básica de la población, la industria del azúcar guarda un interés estratégico y es menester implantar medidas de fondo que la sitúen en la senda del crecimiento sostenido. En el futuro cercano se podrá apreciar si las iniciativas planteadas en 1995 cumplen esa tarea o engrosarán la lista de paliativos que tradicionalmente han acentuado, con el paso del tiempo, los problemas de la actividad azucarera.

Miguel Ángel Ramírez

29. *Agrobusiness*, octubre de 1994.

30. En el TLCAN no se establecieron los acuerdos del comercio de azúcar entre México y Canadá.

31. Departamento de Agricultura de Estados Unidos, Foreign Agriculture Service, *Sugar: World Market and Trade*, Circular Series FS 1-95, junio de 1995.

32. Por el carácter de reciprocidad del TLCAN, las mismas condiciones se aplicarían a las exportaciones de azúcar estadounidense destinadas al mercado mexicano.

33. Cámara Nacional de la Industria Alcohólica y Azucarera, *op. cit.*, p. 17.

34. *El Financiero*, 17 de agosto de 1995.

● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● r e c u e n t o n a c i o n a l

ASUNTOS GENERALES

Modifican base del PIB; cae el producto

Tras de que el INEGI cambió el año base de la medición del PIB de 1980 a 1993, el 17 de mayo la SHCP informó que en el primer trimestre de 1996 el producto descendió en términos reales 1%, con respecto al mismo período del año anterior. Las principales bajas se registraron en la producción de madera y sus derivados (8%), comercio, hotelería y restaurantes (7%), construcción (6.8%), extracción de minerales no metálicos, excepto derivados del petróleo y caucho (5.4%), y servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler (3.1%). La minería, las manufacturas, la electricidad, gas y agua y el sector agropecuario crecieron 6.2, 4.2, 2.9 y 0.8 por ciento, respectivamente.

Cae ligeramente el desempleo

El INEGI informó el 21 de mayo que de enero a abril la tasa de desempleo abierto bajó de 6.4 a 5.9 por ciento. Los mayores índices se registraron en Durango (8.8%), Monclova (8.5%) y el Distrito Federal (7.8%), mientras en Tijuana, Acapulco, Mérida y Cancún la tasa fue inferior a la media nacional. La PEA empleada se ubicó en este lapso en los sectores de servicios (37.3%), comercio (21%), industria de transformación (20.8%), comunicaciones y transportes (6.7%), gobierno (6.2%), construcción (5.7%) y otras actividades (2.3%).

Recursos para combatir la sequía

Para enfrentar la peor sequía del país en los últimos 43 años, que afecta principalmente a Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí y Zacatecas, el 29 de mayo el titular de la Sagar anunció un programa especial de apoyos por 1 147 millones de pesos, en el marco del Programa de Urgencia aprobado por el Presidente de la República. Harán las mayores aportaciones la Sagar, 19.6%; la Comisión Nacional del Agua, 18.7%; la Sedesol, 16.5%, y la SCT, 11.2%. El funcionario señaló que entre los principales daños de la prolongada sequía destacan el abandono de 647 000 ha de riego; la pérdida de cuatro millones de toneladas de granos; el desempleo de 15 millones de jornaleros; la pérdida de cerca de 40 millones de hectáreas de pastos; la muerte de unas 350 000 reses en los últimos tres años y la pérdida de

peso del ganado vacuno calculada en 240 millones de kilos en ocho millones de cabezas. Para encarar un eventual desabasto nacional de granos, se informó que en enero se adquirieron 1.8 millones de toneladas, en particular de maíz y frijol, en el mercado de futuros de Estados Unidos.

Inflación de 1.82% en mayo

El Banco de México informó el 9 de junio que en mayo los precios al consumidor subieron 1.82%, con lo cual la inflación acumulada en los primeros cinco meses del año ascendió a 13.46% y la anualizada a 33.83%. En el índice nacional de precios al productor, sin incluir el petróleo crudo de exportación, los aumentos fueron de 1.47, 12.91 y 32.39 por ciento, respectivamente.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Aumentos a maestros y burócratas

La SEP y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación acordaron el 14 de mayo un aumento salarial para el magisterio de 12% en el tabulador y 10% en prestaciones a partir del 1 de abril. El día 29 la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado informó de un alza salarial general de 12% a los burócratas, retroactivo al 1 de abril para los trabajadores ubicados en los tabuladores más bajos.

Eliminan trámites en la Secofi

El 19 de mayo concluyó el proceso de desregulación de trámites de la Secofi, con base en las recomendaciones del Consejo de Desregulación Económica, el cual está integrado por las principales organizaciones empresariales del país, así como por la Secofi, la Secodam, la SHCP y el Banco de México. El total de trámites se redujo 40%, al pasar de 211 a 127.

Comisión Intersecretarial de Política Industrial

La Secofi publicó en el D.O. del 27 de mayo el acuerdo que crea la Comisión Intersecretarial de Política Industrial, cuyos objetivos fundamentales serán examinar, proponer y coordinar las actividades y acciones de las entidades de la administración pública en materia de política industrial y comercio ex-

terior. La Comisión quedó integrada por la Secofi (que la preside), la SHCP, la Secodam, la STPS y la SEP, así como por el Bancomext, Nafin y el Conacyt.

Modernizan la administración pública

El 28 de mayo la Secodam aprobó y publicó en el D.O. el Programa de Modernización de la Administración Pública 1995-2000. Además de hacer más eficiente y moderno el aparato burocrático, el Programa busca combatir la corrupción y la impunidad por medio de acciones rigurosas, ágiles y eficientes.

SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Cae la producción de carne

La producción nacional de carne disminuyó 2% en los primeros tres meses del año con respecto a igual período de 1995, informó el 27 de mayo la Sagar. Las caídas más pronunciadas se presentaron en las carnes de bovino (3.9%), ovino (3.1%), aves y guajolotes (2.8%) y caprino (1.7%). La de porcino, en cambio, aumentó 2.8 por ciento.

SECTOR INDUSTRIAL

Adquiere Cemex cementera colombiana

El 3 de mayo Cemex concluyó en Bogotá las negociaciones para adquirir Cementos Diamante, de Colombia, por un total de 600 millones de dólares. Cemex financiará un tercio de la compra con colocación privada de capital, otro con efectivo en caja y el resto con la capacidad de deuda de la empresa colombiana y documentos con pagos diferidos. Cementos Diamante tiene una capacidad instalada de 2.3 millones de toneladas y es la segunda cementera más grande de Colombia.

Se reactiva la producción industrial

La actividad industrial creció 4.1% en febrero, con respecto al mismo mes del año anterior, luego de 13 meses de variación negativa, informó la SHCP el 8 de mayo. En este lapso el subsector con mayor dinamismo fue la maquiladora, pues creció 17.4%, seguido de la minería (8%), las manufacturas (5.4%) y la electricidad, gas y agua (3%). En contraste, la construcción descendió 2.8 por ciento.

México, principal productor de plata

El Instituto de la Plata informó el 15 de mayo que en 1995 la producción del metal alcanzó 74.7 millones de onzas, 5% más con respecto al año anterior y el mayor volumen en escala mundial, al representar 15.7% del total. La empresa con mayor producción fue Peñoles, con 29.7 millones de onzas, seguida por Frisco (11 millones) e IMMSA (10.8 millones).

Aumenta la producción de automotores

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz informó el 20 de mayo que en los primeros cuatro meses del año la producción de automotores aumentó 30.2% frente a igual período de 1995, al sumar 400 921 unidades: 81% para el mercado externo (325 013 unidades) y el resto para el nacional.

ENERGÉTICOS Y PETROQUÍMICA

Se construye la primera planta eléctrica con recursos privados

El 3 de mayo el gobierno suscribió con un consorcio de tres empresas foráneas (General Electric, El Paso Energy International e International Generating Company) y una nacional (Empresas ICA) el acuerdo para iniciar la construcción de la planta de energía eléctrica Samalayuca II, a 52 km de Ciudad Juárez, Chihuahua, con una inversión total de 647 millones de dólares. El proyecto es el primero en el sector eléctrico que se realiza con financiamiento privado, mayoritariamente extranjero, y sin garantías gubernamentales. Los recursos provendrán del Eximbank de Estados Unidos (68%), el consorcio (20.4%) y el BID (11.6%). Samalayuca II tendrá una capacidad de 700 megawatts y comenzará a operar en 1998.

Mayores ventas internas y superávit comercial de la petroquímica

El 12 de mayo Pemex-Petroquímica informó que en el primer trimestre del año colocó en el mercado nacional 1.69 millones de toneladas de petroquímicos, por 3 209 millones de pesos, 42% superior al del mismo período de 1995. La balanza comercial de la industria fue positiva en este lapso, al exportar 355 500 toneladas de productos, por un valor de 64 millones de dólares, frente a 24 600 importadas, por 7.8 millones de dólares.

Exportaciones de crudo sin precedente

Pemex informó el 15 de mayo que en abril

exportó 1.56 millones de barriles diarios de petróleo, volumen considerado histórico, por alrededor de 890 millones de dólares mensuales. A Estados Unidos correspondió 83.9% de las ventas totales, seguido por España (6.1%), el Lejano Oriente (3.9%), el resto de América (3.6%) y Europa (1.9%).

Importante acuerdo entre Pemex y Cemex

Pemex-Refinación y Cemex suscribieron el 19 de mayo un acuerdo por el cual el primero suministrará 10 000 b/d de combustible pesado por un valor mensual de 440 millones de pesos. Así, Cemex se convierte en el segundo cliente en importancia de Pemex-Refinación, después de la Comisión Federal de Electricidad.

COMERCIO EXTERIOR

Crecen las ventas de cerveza a Estados Unidos

El Instituto de la Cerveza informó el 1 de mayo que en el primer trimestre del año México exportó a Estados Unidos 44 millones de litros de cerveza, un incremento de 17.5% frente a igual período de 1995, consolidándose como el tercer abastecedor de la bebida a este mercado, después de Canadá (51 millones de litros) y Holanda (49 millones).

Pánel de controversias del TLCAN falla a favor de México

El pánel binacional creado en febrero del año anterior, al amparo del capítulo XIX del TLCAN, para examinar la aplicación de impuestos estadounidenses a las exportaciones mexicanas de utensilios de cocina porcelanizados, concluyó el 1 de mayo que hubo anomalías en la revisión administrativa y por tanto en el cálculo del margen de *dumping* del producto mexicano. Estableció un plazo de 45 días para que el Departamento de Comercio de Estados Unidos corrija el error.

Aranceles a Estados Unidos y Canadá conforme al TLCAN

Con base en los cupos mínimos de importación establecidos en el anexo 302.2 del TLCAN, el 2 de mayo la Secofi publicó en el *D.O.* un acuerdo que aplica la tasa arancelaria de 20% a las importaciones de papas originarias de Estados Unidos y Canadá y de 10% al tocino entreverado y sus trozos proveniente de Estados Unidos. La disposición estará en vigor hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Cae el superávit comercial agroalimentario

La Sagar informó el 10 de mayo que en el primer trimestre del año el superávit comercial agroalimentario fue de 22 millones de dólares, 97.7% menor frente al mismo lapso de 1995. Las exportaciones ascendieron a 1 812 millones de dólares, una caída de 18%, y las importaciones a 1 790 millones, 46% de incremento. Esto último obedeció a los fuertes aumentos de las compras de maíz (372%), leche en polvo (298%), azúcar (104%), trigo (96%) y frijol (69%). En cambio, cayeron las exportaciones de jitomate (38%), legumbres y hortalizas (41%) y café tostado (18%).

Crece el valor de las exportaciones de miel

El Director del Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana informó el 15 de mayo que en 1995 las exportaciones de miel aumentaron 11% con respecto al año anterior, al totalizar 30 millones de dólares, pese a que el volumen de los envíos cayó más de 1 000 toneladas.

Resoluciones antidumping

En mayo se publicaron en el *D.O.* las siguientes disposiciones de la Secofi en torno a mercancías importadas en condiciones de *dumping*:

Día 22. La resolución que inicia la revisión de la cuota compensatoria definitiva de 34.5% impuesta a las importaciones de peróxido de hidrógeno, fracción arancelaria 2847.00.01, originarias de Estados Unidos y publicada en el *D.O.* del 23 de diciembre de 1993 y 12 de julio de 1995.

Día 27. Dos resoluciones finales y otra de confirmación. Las primeras son sobre importaciones de ácido sulfúrico originarias de Japón, las cuales deberán pagar una cuota compensatoria definitiva de 91.10%, y de hule sintético pulibutadieno estireno en emulsión (SBR) originarias de Brasil, que quedaron exentas de cuota compensatoria, salvo que sus series comiencen con los dígitos 15 o 17 (fracción arancelaria 4002.19.02), a las que se les impuso una cuota compensatoria definitiva de 71.47% si provienen de Petroflex Industria e Comercio, y de 96.38% cuando procedan de otras exportadoras de ese país. La de confirmación es en torno a la resolución definitiva sobre las importaciones de calzado originarias de China publicada en el *D.O.* del 11 de agosto de 1995.

Día 31. Dos resoluciones de inicio de investigaciones administrativas sobre impor-

taciones. Una de carreolas y andaderas originarias de China y Taiwan, y otra de aditivos para gasolina provenientes de Estados Unidos. También se publicó una resolución que inició la revisión de otra definitiva que impuso una cuota compensatoria de 44.32% a las importaciones de poliestireno cristal que se originan en Estados Unidos.

Se amplía acuerdo con Guatemala

El 26 de mayo el titular de la Secofi suscribió con su homólogo de Guatemala el X Protocolo del Acuerdo de Alcance Parcial que prorroga su vigencia hasta el 30 de junio de 1997. México amplió la lista de bienes guatemaltecos con preferencia arancelaria de 287 a 1 015. Los funcionarios instalaron la Comisión Mixta de Comercio para "promover el intercambio comercial bilateral".

Desciende el intercambio con Perú

Según cifras de la Superintendencia Nacional de Aduanas de Perú divulgadas el 27 de mayo, el intercambio comercial entre México y ese país en el primer trimestre del año sumó 75.2 millones de dólares, 30% menos que en igual período de 1995. Las ventas mexicanas a Perú (vehículos ensamblados, receptores de televisión y automotores para transporte de personal) sumaron 55 millones de dólares, mientras que las importaciones de la nación andina (cobre sin refinar, petróleo residual, minerales, aceite de palma y harina de flores) fueron de 20.2 millones, 42% menos que el mismo lapso del año anterior.

Repuntan las exportaciones a Cuba

La Secofi informó el 28 de mayo que las exportaciones a Cuba ascendieron a 355 millones de dólares en 1995, 104.3% más que en 1994. Las ventas cubanas a México apenas fueron de 6.2 millones, 47% menos que en 1994. Los principales bienes exportados a la isla fueron combustibles (28% del total), jabones (6%), abonos y fertilizantes (5%) y caucho (3%).

FINANCIAMIENTO EXTERNO

Intercambio de bonos Brady por títulos Global

El 1 de mayo el gobierno concretó la oferta de canje de bonos Brady por títulos denominados Global, con vencimiento a 13 años. El intercambio por 1 750 millones de dólares reducirá en 1 250 millones el saldo total de la deuda externa pública. El bono Global pagó 552 puntos básicos sobre la tasa que ofrece el

bono del Tesoro estadounidense a 30 años, lo que equivale a 12.4% de rendimiento inicial.

Créditos a Altos Hornos y a Fonatur

El Banco de Santander otorgó el 1 de mayo un crédito de 34 millones de dólares a Altos Hornos de México para apoyar los programas de inversión de la siderúrgica. Cuatro días después, el BID aprobó un préstamo de 150 millones de dólares para el Fonatur que se destinará a las tareas de rescate y conservación de las zonas arqueológicas de Yucatán.

Emisión de títulos de Bancomer e ICA

El 15 de mayo Bancomer colocó obligaciones subordinadas por 115 millones de dólares, a un plazo de ocho años y tasa *libor*, más 3.5 puntos porcentuales. El día 20 la constructora ICA colocó en el mercado europeo bonos por 150 millones de dólares, a un plazo de cinco años. El rendimiento del papel, colocado por ING Baring, será de 550 puntos base sobre los bonos del Tesoro de Estados Unidos, lo cual se considera oneroso para la empresa mexicana que hace dos años colocaba sus bonos en menos de 200 puntos base.

Nueva emisión de bonos Samurai

La SHCP informó el 15 de mayo de una nueva colocación de bonos Samurai en el mercado japonés, la octava desde 1973, por 100 000 millones de yenes (alrededor de 945 millones de dólares), a un plazo de diez años y un cupón fijo en yenes de 6.75% anual, equivalente a un diferencial en dólares de 4.10 puntos porcentuales sobre los bonos del Tesoro de Estados Unidos al mismo plazo. Con los recursos se refinanciará la Nota Dual Cetes/*libor*, emitida en diciembre de 1995 por 1 500 millones de dólares y que vence en noviembre próximo.

Aumenta la deuda externa pública

La SHCP informó el 25 de mayo que hasta marzo último el débito externo del sector público ascendió a 99 905 millones de dólares, 26.3% más que el saldo a diciembre de 1994.

Grado de inversión internacional a Cemex y Nylmex

La estadounidense Duff and Philips Credit Rating Co. ratificó el 27 de mayo a Cemex las calificaciones "BB", para las obligaciones denominadas en divisas, y de "BB+" a las referidas en pesos, al considerar que la ce-

INDICADORES FINANCIEROS DE MAYO DE 1996

	Día 1	Día 31
Tipo de cambio ¹	7.46	7.40
Reservas internacionales ²	15 894	15 955
Costo porcentual promedio de captación	35.21	29.38
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	32.88	29.00
Índice de precios y cotizaciones de la BMV	3 162	3 205

1. Promedio interbancario del precio de venta de dólar en pesos. 2. Millones de dólares.

mentera ha cumplido oportunamente con el servicio de su deuda. Un día después, la calificadora otorgó al programa de cuentas por cobrar de exportación (unos 50 millones de dólares) de Nylon de México (Nylmex) el grado "BBB-", al considerar que sus certificados están ampliamente garantizados.

SECTOR FISCAL Y FINANCIERO

Filial de aseguradora estadounidense

Con un acuerdo publicado en el *D.O.* del 7 de mayo, la SHCP autorizó a Gerling de México, Seguros, S.A., a constituirse como filial de la estadounidense Gerling America Insurance Co. La empresa iniciará sus operaciones con un capital social de 30 millones de pesos.

Interviene la CNBV a dos grupos financieros

Merced a insanas prácticas bancarias, graves faltantes de capital y "evidente debilidad" patrimonial y operativa, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) atendió la orden de la SHCP e intervino el 17 de mayo a los grupos Capital y del Sureste. En conjunto, el "bocanete financiero" de ambas intermediarias rebasa los 2 200 millones de pesos.

Nueva ley del Ahorro para el Retiro

La SHCP publicó el 23 de mayo en el *D.O.* el decreto de Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como reformas y adiciones a las leyes General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (con el fin de regular las agrupaciones financieras), de Instituciones de Crédito, del Mercado de Valores y Federal de Protección al Consumidor. La nueva Ley, de 118 artículos, abroga la de Coordinación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicada en el *D.O.* el 22 de julio de 1994.

Subasta Nafin dólares a largo plazo

Con el propósito de financiar proyectos de inversiones en capital de trabajo y reestructurar pasivos de las empresas nacionales, Nafin informó el 27 de mayo que realizó la primera subasta de dólares por 73.7 millones de dólares a plazos de uno a tres años, de tres a cinco y de cinco a siete, a tasas de interés preferenciales.

Límites de capital de las filiales financieras al amparo del TLC

En el *D.O.* del 29 de mayo la SHCP publicó el acuerdo que establece los límites de capital individuales y agregados aplicables a las filiales financieras del exterior que arriben al país en el marco del TLCAN. La resolución afecta a instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, aseguradoras, arrendadoras y empresas de factoraje.

Nuevos bonos del gobierno federal

Con el propósito de promover el ahorro interno y ofrecer un nuevo y atractivo instrumento de inversión, el 29 de mayo la SHCP emitió los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en unidades de inversión (UDI-Bonos). El valor nominal de cada uno de estos títulos se estableció en 100 UDIS, con un plazo de tres años y una tasa de interés fija. La primera emisión fue de 150 millones de pesos, a una tasa real de 7.13 por ciento.

RELACIONES CON EL EXTERIOR

Se aprueban convenios internacionales

La SRE publicó el 3 de mayo en el *D.O.* cinco decretos por los que se aprueban los siguientes acuerdos internacionales: Cooperación Turística con España, del 26 de enero de 1996; Básico de Cooperación Técnica y Científica con Belice, del 23 de noviembre de 1995; Cooperación Técnica y Científica con Panamá, del 14 de febrero de 1996; Transporte Aéreo con Ecuador, del 11 de diciembre de 1995, y Transporte Aéreo con Panamá, del 14 de febrero de 1996.

El 14 de mayo la dependencia publicó cuatro decretos más que aprueban otros tantos convenios: dos con Guatemala en torno a Cumplimiento de Sentencias Penales y Asistencia Jurídica Mutua (ambos suscritos el 26 de febrero de 1996); con Estados Unidos sobre la Prestación de Servicios Satelitales (28 de abril de 1996), y con el Reino Unido de Asistencia Mutua en la Investigación, Aseguramiento y Decomiso de los Productos e Instrumentos del Delito, Diferen-

tes a las de Tráfico de Estupefacientes (26 de febrero de 1996).

xxxv Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos

Los días 3 y 4 de mayo se realizó en Zacatecas la xxxv Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, en la que se examinaron los principales puntos de la agenda binacional.

Los legisladores mexicanos advirtieron a sus contrapartes que de mantenerse la política "antiinmigrante, xenofóbica y racista" en Estados Unidos se deteriorará en forma grave la relación bilateral y traerá consecuencias económicas-sociales negativas en ambos países. También se analizaron asuntos de narcotráfico, inversión y comercio.

XIII reunión México-Estados Unidos

Los días 6 y 7 de mayo se realizó la XIII Reunión Binacional México-Estados Unidos, en la que se suscribieron 11 acuerdos bilaterales, de los que resalta el memorándum de entendimiento para garantizar la protección de los derechos humanos de los indocumentados mexicanos. En éste se establece el intercambio de información sobre las políticas migratorias de ambos países; la protección ordenados y procedimientos de repatriación ordenados y seguros; la lucha contra el tráfico de emigrantes y la falsificación de documentos oficiales y la evaluación de las conclusiones de la Conferencia Regional sobre Migración. En materia de narcotráfico se acordó intensificar el flujo de información y facilitar la asistencia técnica para combatir el lavado de dinero. El Grupo de Energía acordó instrumentar acciones concretas en los campos de la investigación, desarrollo y comercialización de energía renovable, eficiencia energética y tecnologías asociadas a combustibles fósiles. Los demás acuerdos de cooperación se refieren a desarrollo rural, epidemiología, salud, educación, construcción de puentes fronterizos, ambiente y la elaboración de una base de datos sobre recursos naturales en la frontera común.

Veta el Reino Unido la zona de libre comercio con la UE

Después de arduas negociaciones, el 13 de mayo los ministros de Relaciones Exteriores de la UE aprobaron en Bruselas un mandato de negociación para convenir en una sola fase una zona de libre comercio con México. Sin embargo, el día 28, cuando la UE debió confirmar por unanimidad el mandato, el Reino Unido vetó la medida, en protesta por

el embargo europeo a sus exportaciones de carne vacuna. En consecuencia, el inicio formal de las negociaciones se postergó por tiempo indefinido.

X Reunión Parlamentaria México-Canadá

Del 15 al 17 de mayo se llevó a cabo en Ottawa la X Reunión Parlamentaria México-Canadá. Los legisladores se comprometieron a impulsar acuerdos comerciales paralelos al TLCAN en las áreas ignoradas por éste; reestructurar los páneles de solución de controversias para dotarlos de una mayor imparcialidad, y solicitar al gobierno de Estados Unidos que examine y rectifique su posición proteccionista y sus constantes violaciones al acuerdo tripartita.

Encuentro antidrogas con Perú

Los días 16 y 17 de mayo se realizó en Lima la Primera Reunión del Comité Perú-México de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, en la cual las delegaciones se comprometieron a acelerar las negociaciones en torno a un convenio bilateral de extradición de narcotraficantes.

Acuerdos con Rusia

Los días 19 y 20 de mayo el ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Eugeni Primakov, realizó una visita oficial a México, en la que se entrevistó con el presidente Ernesto Zedillo y suscribió con su homólogo José Ángel Gurría varios acuerdos. Destaca el tendiente a incrementar el comercio bilateral (alrededor de 95 millones de dólares) mediante una mayor promoción y la organización de encuentros empresariales, como la magna exposición comercial mexicana que se celebrará en septiembre próximo en el Centro de Convenciones de Moscú. Ambos funcionarios también convinieron en estrechar lazos en las áreas científica, cultural y deportiva.

Acuerdo con Centroamérica en materia de narcotráfico

Con el aval del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, el titular de la SRE suscribió el 20 de mayo con sus homólogos centroamericanos un memorándum de entendimiento para combatir el narcotráfico. Principalmente se busca intercambiar información, compartir técnicas de intercepción de estupefacientes e instaurar sistemas judiciales compatibles para detectar y sancionar el lavado de dinero.

Primer encuentro de la Comisión Binacional México-Francia

Con la suscripción de un comunicado conjunto, el 24 de mayo concluyó en la Ciudad de México la Reunión de la Comisión Binacional México-Francia. Los cancilleres de ambos países acordaron analizar los efectos de la Ley Helms-Burton y las acciones para contrarrestar su extraterritorialidad. Reiteraron su decisión de sostener vínculos comerciales con cualquier país como expresión plena de su soberanía, concluir las negociaciones del Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones, que otorgará mayor seguridad jurídica en la cooperación económica bilateral, y constituir un grupo de trabajo de lucha contra el narcotráfico.

Acuerdo de cooperación nuclear con Cuba

La Secretaría de Energía y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba suscribieron el 26 de mayo un convenio de cooperación en energía nuclear. Entre otros objetivos se busca incrementar la colaboración entre la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias de México y el Centro Nacional de Seguridad Nuclear de Cuba, así como intercambiar información en torno a seguridad en instalaciones nucleares y protección radiológica.

Posición de México ante la Ley Helms-Burton

La Secofi y la SRE manifestaron el 30 de mayo la posición oficial de México respecto a la Ley Helms-Burton. La primera señaló que se pondrán en práctica todas las opciones legales para proteger los derechos de las empresas nacionales y contrarrestar los efectos de extraterritorialidad de esa ley, incluyendo la creación de un frente común con Canadá, en el marco del TLCAN, y la UE. La Cancillería calificó a la ley de violatoria de todas las cartas constitutivas de la ONU, la OEA, la OMC, el TLCAN y del derecho internacional, por lo que México la combatirá en los foros mundiales.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Programa de Desarrollo Informático

Para cumplir con lo establecido en el Programa Nacional de Desarrollo 1995-2000 en el ámbito de la informática, el 6 de mayo la SHCP publicó en el D.O. el decreto que aprueba el Programa de Desarrollo Informático, el cual es de observancia obligatoria para todas las dependencias públicas del país.

Actividades del Bancomext

Colocación de 250 millones de dólares

Por medio del Fideicomiso Huites, el Bancomext emitió el 23 de mayo bonos por 250 millones de dólares en los mercados de capital de Estados Unidos y Europa, a un plazo de diez años y una tasa de 4.7 puntos sobre la tasa de los bonos del Tesoro de Estados Unidos del mismo plazo. La operación fue encabezada por el Bankers Trust International y está garantizada por el Bancomext. Los recursos se utilizarán para refinanciar los créditos otorgados al fideicomiso para construir la presa "Luis Donaldo Colosio".

Cooperación con el Ministerio de Economía de Guatemala

México y Guatemala, por medio del Banco Nacional de Comercio Exterior y el Ministe-

rio de Economía de este país suscribieron el 26 de mayo un acuerdo de cooperación por el cual se incrementará el intercambio de información económica y comercial, así como la colaboración en aspectos de capacitación técnica.

Firman acuerdo Bancomext y el Export Development Bank de Egipto

Para aumentar el comercio y la cooperación técnica bilateral, el 27 de mayo el Bancomext y el Export Development Bank of Egypt (EDBE) suscribieron un convenio que incluye la prestación de asesoría y capacitación en materia de comercio entre ambos países; la organización de ferias comerciales y misiones de empresarios, y el intercambio de información sobre los bienes y servicios que exporta cada país.

Instala Domos líneas telefónicas en Cuba

La empresa regiomontana Corporación Interamericana de Telecomunicaciones, filial del Grupo Domos, informó el 22 de mayo que en los primeros cuatro meses del año puso en funcionamiento en Cuba 37 000 líneas de telefonía digital y amplió 900 circuitos internacionales de salida, al poner en marcha formalmente las centrales Guanabacoa y Panamericana.

Indizan costos carreteros; reducen tarifa al transporte de carga

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicio Conexos anunció el 23 de mayo que las tarifas de peaje en las carreteras y puntos que controla el organismo se indizaron a la inflación. También se aprobó, previa autorización de la SCT, una nueva estructura tarifaria para beneficiar al transporte de carga. Así, el costo por kilómetro recorrido para camiones de tres a nueve ejes se redujo hasta 12.6 por ciento.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Alianza para la Vivienda

Con la participación de ocho secretarías de Estado, cuatro entidades públicas, organizaciones privadas y la banca comercial, el 16 de mayo la SHCP anunció la Alianza para la

Vivienda, con el propósito de que los sectores sociales más desprotegidos "tengan acceso a una vivienda digna y decorosa". Para ello canalizarán 382 000 créditos, en términos preferenciales, por un valor de 25 000 millones de pesos (1.2% del PIB), pagaderos de 20 a 30 años. La Alianza incluye el Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para la Vivienda, destinado a quienes reestructuren sus créditos en UDI antes del 30 de septiembre próximo. Por medio de éste se realizarán descuentos de hasta 30% en las mensualidades de 1996, retroactivo a enero, y descuentos programados por diez años para clientes al corriente.

CUESTIONES SOCIALES

Disminuyen empresas afiliadas al IMSS

El IMSS informó el 9 de mayo que en el primer bimestre del año se incorporaron a las listas de cotizantes 4 455 empresas, con lo que el total de éstas llegó a 634 715, 2.9% menos que la cifra del mismo período de 1995 que ascendió a 654 176 empresas. Del total registrado en esos dos meses 88.5% correspondió a establecimientos micro (de 1 a 15 trabajadores), 9.6% a pequeños (hasta 100) y el resto a medianos y grandes. El sector comercio aporta 38.5% de las nuevas empresas registradas, servicios, 34%, industria de la transformación, 11.5%, transporte, 6.5%, construcción, 4.7%, agropecuario, 4% e industria extractiva, 0.8 por ciento.

A.C.E.